Laura Catalina Avila Cruz

De: gerencia.ayvsoluciones@outlook.com
Enviado el: miércoles, 29 de junio de 2022 23:00
Para: Marco Tulio Ramirez Barrios
CC: Laura Catalina Avila Cruz; Helio Fabio Aranda Murillo; Lina Lizeth Martinez Calderon
Asunto: RE: Supervisión de contrato articulación -CO1.PCCNTR.3671376
Datos adjuntos: Solicitud al contrato No. CO1.PCCNTR.3726210.pdf

Importancia: Alta

> Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de gerencia.ayvsoluciones@outlook.com. Por qué esto es importante

cordial saludo,

de manera atenta doy respuesta al comunicado mediante documento adjunto.

agradezco la atención prestada y estaré atento a las sugerencias.

siempre al servicio de la entidad.

De: Marco Tulio Ramirez Barrios <mramirezb@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 29 de junio de 2022 14:44
Para: gerencia.ayvsoluciones@outlook.com <gerencia.ayvsoluciones@outlook.com>
Cc: Laura Catalina Avila Cruz <lavilac@sena.edu.co>; Helio Fabio Aranda Murillo <haranda@sena.edu.co>; Lina Lizeth Martinez Calderon <llmartinezc@sena.edu.co>
Asunto: Supervisión de contrato articulación -CO1.PCCNTR.3671376

Buen día Respetado proveedores Contrato CO1.PCCNTR.3671376

Cordialmente me permito recordarle, que el contrato cuyo objeto es "Compra de materiales de formación para el programa de articulación con la media del Centro de Industria y Construcción." tiene fecha de vencimiento el día 07 de julio de 2022, por lo cual, se solicita se agilice la entrega de los materiales en el almacén por parte del contratista, así como el trámite para el respectivo pago; en su defecto, si se requiere prórroga, la misma deberá tramitarse mínimo con una semana de anticipación.
Quedo atenta a cualquier inquietud,

Atentamente,

SENA
Marco Tulio Ramírez Barrios
Instructor – Coordinador Academico SENA Centro de Industria y Construcción
Carrera 45 Sur No. 141 - 05 Sector Picaleña, Contiguo a la Casa de la Moneda,
Ibagué, Colombia Tel.: +57 (98) 2709600 IP 86097
mtramirezb@misena.edu.co
www.sena.edu.co. Facebook: SENA Comunica Twitter:@SENAComunica
SENA, más trabajo
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

Laura Catalina Avila Cruz

De: Lina Lizeth Martinez Calderon
Enviado el: jueves, 30 de junio de 2022 12:18
Para: Marco Tulio Ramirez Barrios; Simon Albeiro Florido Cuellar; Laura Catalina Avila Cruz
CC: Helio Fabio Aranda Murillo; Laura Catalina Avila Cruz; Simon Albeiro Florido Cuellar
Asunto: Re: Supervisión de contrato articulación -CO1.PCCNTR.3726210

Buenas tardes respetado equipo de contratación,
En atención a los argumentos presentados según correo que antecede se autoriza la prórroga del contrato por 15 días mas

Agradezco las gestiones pertinentes para realizar la modificación contractual respectiva

Cordialmente

Obtener Outlook para iOS

De: Marco Tulio Ramirez Barrios <mramirezb@sena.edu.co>
Enviado: jueves, junio 30, 2022 10:26 a.m.
Para: Lina Lizeth Martinez Calderon <llmartinezc@sena.edu.co>; Simon Albeiro Florido Cuellar <sflorido@sena.edu.co>; Laura Catalina Avila Cruz <lavilac@sena.edu.co>
CC: Helio Fabio Aranda Murillo <haranda@sena.edu.co>
Asunto: RV: Supervisión de contrato articulación -CO1.PCCNTR.3726210

Cordial saludo Respetada Dra. Lina

Por medio de la presente, como supervisor del Contrato y según la solicitud del representante legal de A&V Soluciones Efectivas S.A.S, de solicitar prorroga por 15 días para la entrega de los materiales de formación para el programa de Articulación y según los indicado por Helio Fabio Aranda, apoyo a la supervisión en correo que antecede, me permito informar que se acepta la solicitud de la prorroga por los motivos indicados en la comunicación.

Se aclara que el número de contrato correcto es CO1.PCCNTR.3726210, para dar claridad al asunto de la línea de correos.

Atentamente

Marco Tulio Ramírez Barrios
Instructor – Coordinador Academico SENA Centro de Industria y Construcción
Carrera 45 Sur No. 141 - 05 Sector Picaleña, Contiguo a la Casa de la Moneda,
Ibagué, Colombia Tel.: +57 (98) 2709600 IP 86097
mtramirezb@misena.edu.co
www.sena.edu.co, Facebook: SENA Comunica Twitter:@SENAComunica
SENA, más trabajo
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

De: Helio Fabio Aranda Murillo <haranda@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 30 de junio de 2022 9:28
Para: Lina Lizeth Martinez Calderon <llmartinezc@sena.edu.co>; Marco Tulio Ramirez Barrios <mramirezb@sena.edu.co>

Cc: Simon Albeiro Florido Cuellar <sflorido@sena.edu.co>
Asunto: RE: Supervisión de contrato articulación -CO1.PCCNTR.3671376

Dra. Lina buenos días, como apoyo a la supervisión del Contrato **CO1.PCCNTR.3726210, me permito informar que he tenido comunicación constante con el representante legal de A&V Soluciones, donde manifestó el inconveniente que tenía para adquirir los ítems relacionados, por temas de producción a nivel nacional, nos reunimos con el Instructor experto en el área y fueron suministrados contactos de distintos proveedores a nivel nacional al contratista, pero A&V Soluciones no logró adquirir los elementos a la fecha.**

Por lo antes mencionado recomiendo respetuosamente al Ing. Marco Tulio Ramírez, Supervisor del Contrato, que se pueda aceptar la solicitud de A&V Soluciones de la Prórroga de 15 días hábiles del contrato CO1.PCCNTR.3726210

Cordialmente,

Helio Fabio Aranda Murillo
Líder Programa de Articulación con la Media
Centro de Industria y la Construcción
SENA Regional Tolima
Cra. 45 Sur No. 141-05 Sector Picaleña, Ibagué, Colombia
Tel.: +57 (8) 2709600 Ext. 86119
hfaranda@misena.edu.co
haranda@sena.edu.co
www.sena.edu.co

De: Lina Lizeth Martinez Calderon <llmartinezc@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 30 de junio de 2022 12:34 a. m.
Para: Marco Tulio Ramirez Barrios <mramirezb@sena.edu.co>; Marco Tulio Ramirez Barrios <mramirezb@sena.edu.co>
Cc: Simon Albeiro Florido Cuellar <sflorido@sena.edu.co>; Helio Fabio Aranda Murillo <haranda@sena.edu.co>
Asunto: RV: Supervisión de contrato articulación -CO1.PCCNTR.3671376

Respetados Marco Tulio y Helio buenos días

En calidad de supervisor del Contrato y Dinamizador de Articulación con la media solicito sus apreciaciones sobre la solicitud anexa concerniente a una prorroga del contrato

atenta de orientaciones

Cordialmente,

Lina Lizeth Martinez Calderon
Subdirectora (E)
Centro de Industria y Construcción, Regional Tolima
llmartinezc@sena.edu.co
2709600 Ext. 86050
Cra 45 Sur #141-05 Picaleña. Ibagué, Colombia

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: gerencia.ayvsoluciones@outlook.com <gerencia.ayvsoluciones@outlook.com>
Enviado: miércoles, 29 de junio de 2022 22:59
Para: Marco Tulio Ramirez Barrios <mramirezb@sena.edu.co>
Cc: Laura Catalina Avila Cruz <lavilac@sena.edu.co>; Helio Fabio Aranda Murillo <haranda@sena.edu.co>; Lina Lizeth Martinez Calderon <llmartinezc@sena.edu.co>
Asunto: RE: Supervisión de contrato articulación -CO1.PCCNTR.3671376

> Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de gerencia.ayvsoluciones@outlook.com. Por qué esto es importante

cordial saludo,

de manera atenta doy respuesta al comunicado mediante documento adjunto.

agradezco la atención prestada y estaré atento a las sugerencias.

siempre al servicio de la entidad.

De: Marco Tulio Ramirez Barrios <mramirezb@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 29 de junio de 2022 14:44
Para: gerencia.ayvsoluciones@outlook.com <gerencia.ayvsoluciones@outlook.com>
Cc: Laura Catalina Avila Cruz <lavilac@sena.edu.co>; Helio Fabio Aranda Murillo <haranda@sena.edu.co>; Lina Lizeth Martinez Calderon <llmartinezc@sena.edu.co>
Asunto: Supervisión de contrato articulación -CO1.PCCNTR.3671376

Buen día Respetado proveedores Contrato CO1.PCCNTR.3671376

Cordialmente me permito recordarle, que el contrato cuyo objeto es "Compra de materiales de formación para el programa de articulación con la media del Centro de Industria y Construcción." tiene fecha de vencimiento el día 07 de julio de 2022, por lo cual, se solicita se agilice la entrega de los materiales en el almacén por parte del contratista, así como el trámite para el respectivo pago; en su defecto, si se requiere prórroga, la misma deberá tramitarse mínimo con una semana de anticipación.
Quedo atenta a cualquier inquietud,

Atentamente,

Marco Tulio Ramírez Barrios
Instructor – Coordinador Academico SENA Centro de Industria y Construcción
Carrera 45 Sur No. 141 - 05 Sector Picaleña, Contiguo a la Casa de la Moneda,
Ibagué, Colombia Tel.: +57 (98) 2709600 IP 86097
mtramirezb@misena.edu.co
www.sena.edu.co. Facebook: SENA Comunica Twitter:@SENAComunica
SENA, más trabajo
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

RE: Solicitud Prorroga al contrato No. CO1.PCCNTR.3726210 - Diez dias

Lina Lizeth Martinez Calderon <llmartinezc@sena.edu.co>

Vie 29/07/2022 10:47

Para: Laura Catalina Avila Cruz <lavilac@sena.edu.co>

CC: Simon Albeiro Florido Cuellar <sflorido@sena.edu.co>;Helio Fabio Aranda Murillo <haranda@sena.edu.co>;Marco Tulio Ramirez Barrios <mramirezb@sena.edu.co>

Buen día, Laura Catalina:

En atención a lo expresado por el supervisor del contrato en correo que antecede, atentamente se autoriza la prorroga del contrato 3726210, para los fines correspondientes.

Cordial saludo,

De: Marco Tulio Ramirez Barrios <mramirezb@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 28 de julio de 2022 17:31
Para: Lina Lizeth Martinez Calderon <llmartinezc@sena.edu.co>
Cc: Laura Catalina Avila Cruz <lavilac@sena.edu.co>; Simon Albeiro Florido Cuellar <sflorido@sena.edu.co>; Helio Fabio Aranda Murillo <haranda@sena.edu.co>
Asunto: RV: Solicitud Prorroga al contrato No. CO1.PCCNTR.3726210 - Diez dias

Cordial saludo Respetada Doctora Lina

Desde la supervisión de contrato se da aprobación a solicitud de prorroga adicional en tiempo de 10 días de la empresa A&V SOLUCIONES EFECTIVAS SAS con NIT 900.945.994-6, por motivos de modificación de los ítems 35 y 37 realizada el día de hoy 28 de julio de 2022 (Conforme con lo expuesto y argumentado en el anexo al otro sí se procede a modificar de común acuerdo las cantidades y valores de los ítems 35 y 37 del presente proceso y el valor total del mismo). dentro del contrato No. CO1.PCCNTR.3726210 el cual tiene como objeto "Compra de materiales de formación para el programa de articulación con la media del Centro de Industria y Construcción." con fecha de terminación el 29 de julio del presente año

Argumento de causa: Es difícil logísticamente cumplir con la compra y entrega de los insumos en mención en la fecha de 29 de julio de 2022.

Atentamente

De: Marco Tulio Ramirez Barrios <mramirezb@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 28 de julio de 2022 16:56
Para: Lina Lizeth Martinez Calderon <llmartinezc@sena.edu.co>
Cc: Laura Catalina Avila Cruz <lavilac@sena.edu.co>; Simon Albeiro Florido Cuellar <sflorido@sena.edu.co>; Helio Fabio Aranda Murillo <haranda@sena.edu.co>
Asunto: RV: Solicitud Prorroga al contrato No. CO1.PCCNTR.3726210 - Diez dias

Cordial saludo

Anexo solicitud de prorroga de la empresa A&V SOLUCIONES EFECTIVAS SAS con NIT 900.945.994-6, por motivos de modificación de los ítems 35 y 37 realizada el día de hoy 28 de julio de 2022 (Conforme con

lo expuesto y argumentado en el anexo al otro sí se procede a modificar de común acuerdo las cantidades y valores de los ítems 35 y 37 del presente proceso y el valor total del mismo). dentro del contrato No. CO1.PCCNTR.3726210 el cual tiene como objeto "Compra de materiales de formación para el programa de articulación con la media del Centro de Industria y Construcción." con fecha de terminación el 29 de julio del presente año, nos es difícil logísticamente cumplir con la compra y entrega de los insumos en mención.

Donde solicitan a la entidad una prórroga adicional en tiempo de 10 días.

Atentamente

De: gerencia.ayvsoluciones@outlook.com <gerencia.ayvsoluciones@outlook.com>
Enviado: jueves, 28 de julio de 2022 16:30
Para: Marco Tulio Ramirez Barrios <mramirezb@sena.edu.co>
Cc: Helio Fabio Aranda Murillo <haranda@sena.edu.co>; Laura Catalina Avila Cruz <lavilac@sena.edu.co>
Asunto: Solicitud Prorroga al contrato No. CO1.PCCNTR.3726210

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de gerencia.ayvsoluciones@outlook.com. Por qué esto es importante

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Ciudad.

Asunto: Solicitud Prorroga al contrato No. CO1.PCCNTR.3726210

Respetados señores:

El suscrito HECTOR JULIO POLANCO FLOREZ, actuando en calidad de representante legal del proponente A&V SOLUCIONES EFECTIVAS SAS con NIT 900.945.994-6, De manera atenta me permito requerir muy amablemente de su colaboración, ya que con la modificación de los ítems 35 y 37 realizada el día de hoy 28 de julio de 2022 (*Conforme con lo expuesto y argumentado en el anexo al otro sí se procede a modificar de común acuerdo las cantidades y valores de los ítems 35 y 37 del presente proceso y el valor total del mismo*). dentro del contrato No. CO1.PCCNTR.3726210 el cual tiene como objeto "Compra de materiales de formación para el programa de articulación con la media del Centro de Industria y Construcción." con fecha de terminación el 29 de julio del presente año, nos es difícil logísticamente cumplir con la compra y entrega de los insumos en mención.

Solicitamos a la entidad y sus áreas de control, tomar atenta nota a esta manifestación por parte de nuestra empresa, y nos brinden una prórroga en tiempo de 10 días ya que nos encontramos con la capacidad de ejecutar y finalizar el presente proyecto de la mejor manera.

Marco Tulio Ramirez Barrios
Centro de Industria y Construcción
Instructor G19
mramirezb@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:
Km. 7 Vía A La Paz

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Lina Lizeth Martinez Calderon
Centro de Industria y Construcción
Subdirector De Centro G02
llmartinezc@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:84254
Km. 7 Vía A La Paz

@SENAcomunica
www.sena.edu.co

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO ANEXO OTROSÍ

No. 01 AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3726210 DE 2022

Que el 15 de Julio de 2022 el contratista AYV SOLUCIONES EFECTIVAS SAS mediante correo electrónico solicitó la modificación de los ítems 35 y 37 del presente contrato argumentando mediante diferentes cotizaciones obtenidas por proveedores de la ciudad de Medellín, Bogotá, Cali e Ibagué que el valor de estos dos ítems sufrió una alteración significativa la cual generó un desequilibrio económico contractual para el contratista, motivado lo anterior en los impactos negativos en el sector ferretero y de la construcción que ha ocasionado el alza en los precios del acero (ver solicitud contratista adjunta).

Que, una vez recibida la solicitud por parte del contratista, la Entidad procedió a realizar la consulta y verificación de los precios en el mercado, mediante cotizaciones aportadas por RyG Servicios Industriales y CSI Centro de Servicio Industrial arrojando como valor promedio por metro para la Barra en Acero SAE 1020 diámetro dos pulgadas (2") $189.343 y para Platina de acero SAE 1020 de 1-2" pulgadas de ancho por 3/8" de espesor $143.800.

Teniendo en cuenta lo anterior se evidencia que si exitió un incremento en los valores de estos dos ítems desde la planeación y etapa preparatoria del presente proceso y desde la presentación de ofertas en comparación con los precios a la fecha.

Se predica el desequilibrio económico del contrato en los eventos en que durante la ejecución se presentan circunstancias que afectan gravemente su economía y conducen a que la entidad adopte las medidas pertinentes para tratar de restablecer al contratista la condición inicialmente pactada, para ello, es al acreedor a quien le asiste el interés de demostrar la ocurrencia del daño y la cuantificación del perjuicio sin que pueda descargar en el juzgador todo el peso de esa carga aunque éste, desde luego, cuenta con la facultad oficiosa en materia probatoria pero dentro de los precisos límites previstos en el artículo 169 del C. C. A.

Al respecto, se ha pronunciado la Sección Tercera, Consejero Ponente: Daniel Suárez Hernández, sentencia de mayo 9 de 1996, radicación número: 10151, actor: Societe Auxiliaire D'Entreprises SAE, demandado: Empresa Colombiana de Petróleos y Sección Tercera, Consejero Ponente: Daniel Suárez Hernández, sentencia de abril 29 de 1999, radicación número: 14855, actor: Sociedad Constructora A & C , S.A., demandado: IDU, determinando que en dichos casos no existía un incumplimiento en tanto el contratista realizó todas las actividades tendientes a cumplir con el objeto contractual a cabalidad por lo que no existió negligencia o falta de diligencia por su parte, además, de demostrar que obedecía a una situación imprevisible e irresistible para las partes.

Para el caso en concreto, el contratista ha demostrado que ha realizado las actividades tendientes al cumplimiento del contrato, ello evidenciado en las cotizaciones efectuadas a diferentes empresas del sector. Ahora bien, el contratista cuenta con 52 de los 54 ítems contratados por lo que la Entidad logra evidenciar la diligencia por parte del mismo.

De esta manera, se llega a la conclusión que el presente contrato se encuentra frente a un caso de desequilibrio económico contractual y se toma la decisión de buscar una solución beneficiosa para las partes atendiendo la necesidad con la cuenta la Entidad Estatal, necesidad tendiente al cumplimiento de los fines estatales y de la institución la cual requiere ser satisfecha, motivo por el cual se llevó a cabo el presente proceso contractual.

Por lo anterior, se tomará el valor cotizado más bajo aportado por el estudio económico efectuado por el contratista, esto es la aportada por la empresa ACEROS INDUSTRIALES y FERRECORTES. Por lo anterior, se realizará ala actualización de los valores como se describe en la siguiente tabla y se ajustarán las cantidades de la siguiente manera para estos dos ítems:

Item	Nombre UNSPSC	Nombre del Bien	Descripcion Ficha Tecnica	Cantidad inicial contratada	Cantidad ajustada	Unidad de medida	Valor Unitario oferta aceptada	Valor Unitario ajustado	Valor total contratado	Valor total ajustado	Diferencia valor sobrante que no se ejecutará
35	BARRAS DE ACERO AL CARBON SERIE SAE 1000 ESTIRADA EN FRIO	BARRAS DE ACERO AL CARBONO AISI / SAE 1020 DE DOS PULGADA DE DIAMETRO Estirado en frío	**BARRAS DE ACERO AL CARBONO AISI / SAE 1020 DE DOS PULGADAS DE DIAMETRO Estirado en frío.** **Características** Acero de bajo contenido de carbono, de fácil mecanizado y buena soldabilidad. De baja dureza para usos convencionales de baja exigencia Cuando se requiere una superficie muy dura pero un centro tenaz, este acero cementado cumple	30	14	METRO	$ 67.592,00	$ 144.704,00	$ 2.027.760	$2.025.856	$ 1.904,00

			perfectamente. Estirado en frío mejora sus valores de resistencia mecánica y su maquinabilidad. **Aplicaciones** Bases de matrices, soportes, engranajes, flanges, pernos de anclaje, ejes, cadenas, bujes, tornillería corriente y pasadores de baja resistencia. Por su ductilidad es ideal para procesos de transformación en frío como doblar, estampar, recalcar, entre otros.								
37	PLATINA DE ACERO	PLATINA ACERO SAE 1020 DE 3/8" DE ESPESOR POR 1-1/2" DE ANCHO	**PLATINA ACERO SAE 1020 DE 3/8" DE ESPESOR POR 1-1/2" DE ANCHO** Es un producto laminado en caliente de sección transversal rectangular con una superficie lisa y uniforme sin resaltes ni venas, suministrada en tramos rectos.	24	3	METRO	$ 20.320,00	$ 136.883,00	$ 487.680	$ 410.649	$ 77.031,00
TOTAL A REVERSAR											**$78.935,00**

Mediante este documento se modifica el contrato CO1.PCCNTR.3726210 DE 2022, así:

1. **MODIFÍQUESE** las cantidades y valores contratados en los ítems 35 y 37, así:

Item	Nombre del Bien	Descripcion Ficha Tecnica	Cantidad	Unidad de medida	Valor Unitario	Valor total

35	BARRAS DE ACERO AL CARBONO AISI / SAE 1020 DE DOS PULGADA DE DIAMETRO Estirado en frío	**BARRAS DE ACERO AL CARBONO AISI / SAE 1020 DE DOS PULGADAS DE DIAMETRO Estirado en frío.** **Características** Acero de bajo contenido de carbono, de fácil mecanizado y buena soldabilidad. De baja dureza para usos convencionales de baja exigencia Cuando se requiere una superficie muy dura pero un centro tenaz, este acero cementado cumple perfectamente. Estirado en frío mejora sus valores de resistencia mecánica y su maquinabilidad. **Aplicaciones** Bases de matrices, soportes, engranajes, flanges, pernos de anclaje, ejes, cadenas, bujes, tornillería corriente y pasadores de baja resistencia. Por su ductilidad es ideal para procesos de transformación en frío como doblar, estampar, recalcar, entre otros.	14	METRO	$ 144.704,00	$ 2.025.856
37	PLATINA ACERO SAE 1020 DE 3/8" DE ESPESOR POR 1-1/2" DE ANCHO	**PLATINA ACERO SAE 1020 DE 3/8" DE ESPESOR POR 1-1/2" DE ANCHO** Es un producto laminado en caliente de sección transversal rectangular con una superficie lisa y uniforme sin resaltes ni venas, suministrada en tramos rectos.	3	METRO	$ 136.883,00	$ 410.649

2. **MODIFÍQUESE** el valor del contrato, así:

El valor total del presente contrato ascenderá a la suma de VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL CIETO SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($22.607.166)

3. **REVÉRSESE** el valor del contrato, así:

Revérsese del compromiso presupuestal 268122 la suma de SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($78.935,00) suma que no será ejecutada del presente contrato conforme a lo expuesto en la presenta acta.

DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan, se considerarán para todos los efectos parte integrante de la modificación No. 01 realizada al contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **a)** Justificación de modificación. **b)** Solicitud del contratista **c)** Cotizaciones aportadas por la supervisión del contrato.

RÉGIMEN LEGAL: El contrato se regirá en general por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en los aspectos particularmente regulados por la Ley de contratación que le sean aplicables de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015**.**

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato, se entenderá perfeccionado con la firma de las partes contratantes.

OTROSÍ No. 01: Las demás condiciones y cláusulas que no hayan sido modificadas en el contrato electrónico y en el presente anexo, continúan vigentes.

LINA LIZETH MARTINEZ CALDERON

C. de C. 1.053.783.162 de Manizales

Subdirectora (E) Centro Industria y Construcción

Elaboró: Laura Catalina Avila Cruz- Abogada contratación

.Revisó: Simón Albeiro Florido Cuéllar – Profesional Contratación

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Ciudad.

Asunto: Solicitud Prorroga al contrato No. CO1.PCCNTR.3726210

Respetados señores:

El suscrito HECTOR JULIO POLANCO FLOREZ, actuando en calidad de representante legal del proponente A&V SOLUCIONES EFECTIVAS SAS con NIT 900.945.994-6, De manera atenta me permito requerir muy amablemente de su colaboración, ya que con la modificación de los ítems 35 y 37 realizada el día de hoy 28 de julio de 2022 (*Conforme con lo expuesto y argumentado en el anexo al otro sí se procede a modificar de común acuerdo las cantidades y valores de los ítems 35 y 37 del presente proceso y el valor total del mismo*). dentro del contrato No. CO1.PCCNTR.3726210 el cual tiene como objeto "Compra de materiales de formación para el programa de articulación con la media del Centro de Industria y Construcción." con fecha de terminación el 29 de julio del presente año, nos es difícil logísticamente cumplir con la compra y entrega de los insumos en mención.

Referencia de la modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Justificación de la modificación	
CO1.CTRMOD.8848995	Modificar el contrato	28/07/2022 9:35 AM (UTC -5 horas)	Conforme con lo expuesto y argumentado en el anexo al otro sí se procede a modificar de común acuerdo las cantidades y valores de los ítems 35 y 37 del presente proceso y el valor total del mismo.	Detalle

Solicitamos a la entidad y sus áreas de control, tomar atenta nota a esta manifestación por parte de nuestra empresa, y nos brinden una prórroga en tiempo de 10 días ya que nos encontramos con la capacidad de ejecutar y finalizar el presente proyecto de la mejor manera.

Atentamente,

HECTOR JULIO POLANCO FLOREZ
NIT – 900.945.994-6

A&V Soluciones Efectivas S.A.S
NIT 900.945.994-6
gerencia.ayvsoluciones@outlook.com
3015886421
Ibagué - Tolima

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Ciudad.

Asunto: Solicitud de modificación al contrato No. CO1.PCCNTR.3726210

Respetados señores:

El suscrito HECTOR JULIO POLANCO FLOREZ, actuando en calidad de representante legal del proponente A&V SOLUCIONES EFECTIVAS SAS con NIT 900.945.994-6, De manera atenta me permito solicitar muy amablemente de su colaboración, con la modificación de los ítems 35 y 37 requeridos dentro del contrato No. CO1.PCCNTR.3726210 el cual tiene como objeto "Compra de materiales de formación para el programa de articulación con la media del Centro de Industria y Construcción." con fecha de terminación el 29 de julio del presente año.

Ítem	Nombre del Bien	Descripción Ficha Técnica	Cantidad	Unidad de medida	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
35	BARRAS DE ACERO AL CARBONO AISI / SAE 1020 DE DOS PULGADA DE DIAMETRO Estirado en frío	**BARRAS DE ACERO AL CARBONO AISI / SAE 1020 DE DOS PULGADAS DE DIAMETRO Estirado en frío.** **Características** Acero de bajo contenido de carbono, de fácil mecanizado y buena soldabilidad. De baja dureza para usos convencionales de baja exigencia Cuando se requiere una superficie muy dura pero un centro tenaz, este acero cementado cumple perfectamente. Estirado en frío mejora sus valores de resistencia mecánica y su maquinabilidad. **Aplicaciones** Bases de matrices, soportes, engranajes, flanges, pernos de anclaje, ejes, cadenas, bujes, tornillería corriente y pasadores de baja resistencia. Por su ductilidad es ideal para procesos de transformación en frío como doblar, estampar, recalcar, entre otros.	30	METRO	$ 67.592,00	$ 2.027.760,00
37	PLATINA ACERO SAE 1020 DE 3/8" DE ESPESOR POR 1-1/2" DE ANCHO	**PLATINA ACERO SAE 1020 DE 3/8" DE ESPESOR POR 1-1/2" DE ANCHO** Es un producto laminado en caliente de sección transversal rectangular con una superficie lisa y uniforme sin resaltes ni venas, suministrada en tramos rectos.	24	METRO	$ 20.230,00	$ 485.520,00

Esta solicitud se hace de manera respetuosa a la entidad y se demuestra la variación de precios de la siguiente manera:

A&V Soluciones Efectivas S.A.S
NIT 900.945.994-6
gerencia.ayvsoluciones@outlook.com
3015886421
Ibagué - Tolima

1. Estudio de mercado



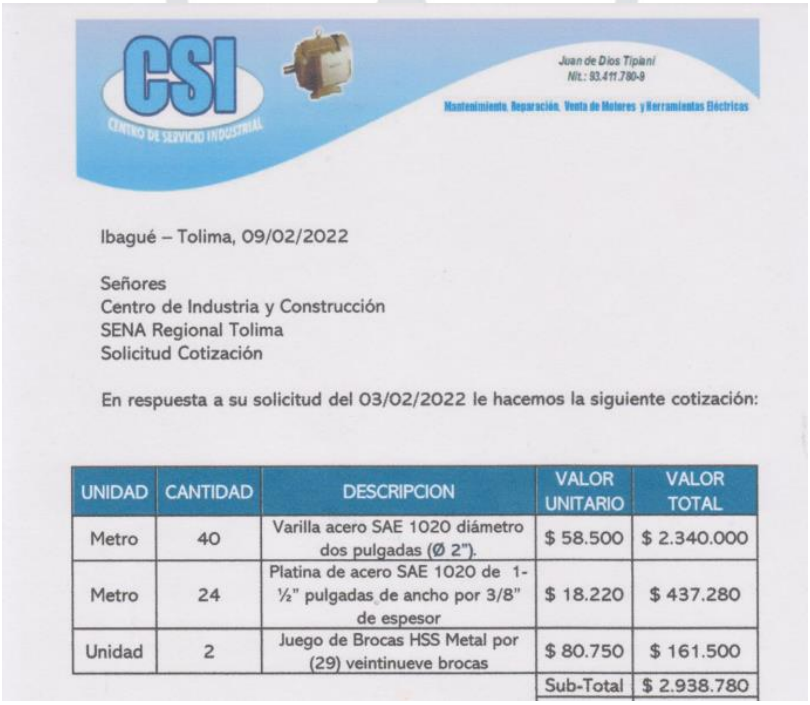
COTIZACION 034-2022

Ibagué, 11 de febrero de 2022.

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Centro de Industria y Construcción
SENA – Regional Tolima.

A continuación se presenta la cotización de los siguientes elementos:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Barra en Acero SAE 1020 diámetro dos pulgadas (Ø 2").	Metro	40	$ 55.120	$ 2.204.800
2	Platina de acero SAE 1020 de 1- ½" pulgadas de ancho por 3/8" de espesor.	Metro	24	$ 15.864	$ 380.736
3	Juego de Brocas HSS Metal por veintinueve piezas.	Unidad	2	$ 70.694	$ 141.388
				Sub-Total	$ 2.726.924
				IVA	$ 518.116
				TOTAL	$ 3.245.040



Ibagué – Tolima, 09/02/2022

Señores
Centro de Industria y Construcción
SENA Regional Tolima
Solicitud Cotización

En respuesta a su solicitud del 03/02/2022 le hacemos la siguiente cotización:

UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Metro	40	Varilla acero SAE 1020 diámetro dos pulgadas (Ø 2").	$ 58.500	$ 2.340.000
Metro	24	Platina de acero SAE 1020 de 1- ½" pulgadas de ancho por 3/8" de espesor	$ 18.220	$ 437.280
Unidad	2	Juego de Brocas HSS Metal por (29) veintinueve brocas	$ 80.750	$ 161.500
			Sub-Total	$ 2.938.780

El estudio de mercado de los insumos relacionados, se encuentra representados en el mes de febrero de 2022 para dar base en el presente proyecto.

2. Se realiza participación en la convocatoria de mínima cuantía No. MC-TLM-CIC-373-2022_1 con fecha de cierre 1/06/2022 5:00:00 p. m., el cual se nos adjudica con posterioridad el contrato No. CO1.PCCNTR.3726210.
3. Compartimos parte de las diferentes cotizaciones realizadas a los proveedores de confianza:

COMPARACION PRECIOS PROVEEDORES

PROVEEDOR	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MODO DE COMUNICACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
FERREMETAL	BARRAS DE ACERO AL CARBONO AISI / SAE 1020 DE DOS PULGADA DE DIAMETRO Estirado en frío	30	METRO	COTIZACION TELEFONICA	$ 250.000,00	$ 7.500.000,00
TORNITOLIMA				COTIZACION FORMAL	$ 545.000,00	$ 16.350.000,00
FERREINDUSTRIAL				COTIZACION TELEFONICA	$ 196.683,00	$ 5.900.490,00
ACEROS INDUSTRIALES				COTIZACION TELEFONICA	$ 144.704,00	$ 4.341.120,00
COLDEACEROS				COTIZACION TELEFONICA	$ 152.797,00	$ 4.583.910,00
CGA				COTIZACION FORMAL	$ 189.336,00	$ 5.680.080,00
ASISPETROL				COTIZACION FORMAL	$ 198.450,00	$ 5.953.500,00

COMPARACION PRECIOS PROVEEDORES

PROVEEDOR	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MODO DE COMUNICACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
FERRECORTES	PLATINA ACERO SAE 1020 DE 3/8" DE ESPESOR POR 1-1/2" DE ANCHO	24	METRO	COTIZACION TELEFONICA	$ 136.883,00	$ 3.285.192,00
ACEROSCOL				COTIZACION TELEFONICA	$ 141.610,00	$ 3.398.640,00
ASISPETROL				COTIZACION FORMAL	$ 285.588,00	$ 6.854.112,00

Esta es la muestra de las diferentes cotizaciones realizadas a los diferentes proveedores en ciudades como Ibagué, Bogotá, Medellín Y Cali.

4. Damos como dato representativo la siguiente noticia, como forma de informar los diferentes impactos negativos en el sector de la construcción y ferretero a nivel nacional:

https://www.rcnradio.com/economia/disparada-en-precio-del-acero-dejaria-estancados-250-mil-proyectos-de-vivienda (07 Jul 2022)

https://www.portafolio.co/economia/finanzas/camacol-precio-del-acero-sigue-al-alza-e-impide-desarrollo-de-vis-564724 (abril 28 De 2022)

Según el gremio, entre junio de 2020 y junio de 2022, el precio del acero ha crecido en 63 %, donde el producto local ha crecido un 75 % y el producto importado 58 %., la intención de este tipo de información es generalizar que hay un efecto a nivel nacional.

5. Estas comparaciones y manifestaciones de preocupación las soportamos con los documentos ofrecidos por algunos proveedores, para que la entidad analicé los cambios significativos en los precios de los ítems mencionados con anterioridad.

Solicitamos a la entidad y sus áreas de control, tomar atenta nota a esta manifestación por parte de nuestra empresa ya que nos encontramos con la capacidad de ejecutar el proyecto, pero también nos sentimos en peligro al encontrarnos con este tipo de situaciones que alteran la toma de decisiones, y ponen en riesgo la entrega de los otros elementos que están en el proyecto.

De manera respetuosa solicitamos una modificación en los elementos ya antes mencionados que nos facilite una entrega efectiva sin vernos perjudicado por la inestabilidad de los precios comerciales de estos insumos.

Atentamente,

HECTOR JULIO POLANCO FLOREZ
NIT – 900.945.994-6

A&V Soluciones Efectivas S.A.S
NIT 900.945.994-6
gerencia.ayvsoluciones@outlook.com
3015886421
Ibagué - Tolima

GRUPO SARMIENTO PUENTES S.A.S
Calle 78ª No. 99B-58 INT. 4 OF 203
BOGOTA COLOMBIA
CEL. 3192835148

Bogotá 1 de julio del 2022

Cotización No. 10012

Respetados señores:

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	V. UNBITARIO	V. TOTAL
BARRAS DE ACERO 1020 2"	30	METRO	$ 238.205,00	$ 7.146.150,00
PLATINA ACERO SAE 1020 3/8" 1-1/2"	24	METRO	$ 285.588,00	$ 6.854.112,00
SUB TOTAL				$ 11.764.926,05
IVA				$ 2.235.335,95
TOTAL				$ 14.000.262,00

CONDICIONES COMERCIALES

ENTREGA	*A CONVENIR*
FORMA DE PAGO	*ANTICIPÓ 100%*
VALIDEZ DE LA OFERTA	*15 DÍAS*

Cordialmente

AURA NATALIA SARMIENTO CAMARGO
C.C. 1.022.406.330 de Bogotá

TORNITOLIMA

TORNITOLIMA LTDA
Nit: 800206236-9
CL 25 N° 5-75 BRR EL CARMEN IBAGUE TOLIMA Tel. 2642345 /

COTIZACION No:

CT1 - 3074

Aquiriente **A & V SOLUCIONES EFECTIVAS SAS**	Fecha	Vencimiento	Forma de pago
Identific. **NIT 900945994-6** Tel:	**May-02-2022**	**May-02-2022**	
Direccion **MZ 3 CA 21 CD CIUDADELA COMFENALCO ET 1 IBAGUÉ - TOLIMA**	Vendedor		Plazo
	VARON VELASQUEZ EDISON		**0 Días**

REF.	DETALLE	%IVA	CANT,	VR/UNIT	VR/TOTAL
13656	ACERO 1020 RDO (76.20MM) 2" CM CM	19	300.00	4,579.83	1,373,949.58
12458	ACERO 1045 RDO 3" CM CM	19	300.00	4,663.87	1,399,159.66

Son: TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS mcte.

SubTotal	2,773,110.00
Iva	526,890.76
TOTAL	**3,300,000.00**

_6DQ0OLTF

TORNITOLIMA LTDA

TORNITOLIMA

TORNITOLIMA LTDA
Nit: 800206236-9
CL 25 N° 5-75 BRR EL CARMEN IBAGUE TOLIMA Tel. 2642345 /

COTIZACION No:

CT1 - 3683

Aquiriente **A & V SOLUCIONES EFECTIVAS SAS**	Fecha	Vencimiento	Forma de pago
Identific. **NIT 900945994-6** Tel:	**Jul-15-2022**	**Jul-15-2022**	
Direccion **MZ 3 CA 21 CD CIUDADELA COMFENALCO ET 1 IBAGUÉ - TOLIMA**	Vendedor		Plazo
	VARON VELASQUEZ EDISON		**0 Días**

REF.	DETALLE	%IVA	CANT,	VR/UNIT	VR/TOTAL
12458	ACERO 1020 RDO 2" CM CM	19	300.00	6,344.54	1,903,361.34

Son: DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS mcte.

SubTotal	1,903,362.00
Iva	361,638.66
TOTAL	**2,265,000.00**

_6DQ0OTRA

TORNITOLIMA LTDA

Cía. General de Aceros

COMPAÑÍA GENERAL DE ACEROS S.A. - EN REORGANIZACIÓN

,COTIZACIΣN No. 20886892
,Formato cotizacion DVE-FR-84
Bogota Tv. 47.
02 de mayo de 2022
,Pagina: 1 / 1

CO10 / 3773 CO15 / 6552 CO15 / 6554

Nit: 860.069.182-1

Cliente: CLIENTE POTENCIAL
Nit: 1000
Dirección de Factura: AV 68 37 b 51 S
Dirección de Entrega: AV 68 37 b 51 S
Teléfonos: 7700560 Fax:

Contacto Comercial:
Condición de Pago: Anticipo 50%, saldo contra ent Moneda*: COP
Término de negociación:
Fecha de entrega: A Convenir.
Validéz de la Oferta: 09.05.2022

ITEM	DESCRIPCIΣN	DIMENSIONES(mm)	CANTIDAD		VALORES	
			Unidad	Kilos	Vr.Unit.	Total
000010	REDONDO S-1018/1020 CALIB/TORN	50,80 mm x 6.000,00 mm	5	477,318	689.100	3.445.500

OBSERVACIONES

* COP = Pesos Colombianos USD = Dolar Americano
Para aprobacion cite el Número de Cotización **20887489** en su orden de compra ó envíela firmada vía fax
** Material sujeto a disponibilidad de inventarios **

ARANDIA CRISTIAN
Asesor Comercial
Si tiene alguna duda comuníquese con nuestro asesor.

SUBTOTAL :	3.445.500
VALOR FLETES :	0
I.V.A. :	654.645
RETE IVA :	0
RETEICA :	0
RETENCION :	0
VALOR TOTAL	4.100.145

Si usted es AGENTE RETENEDOR DEL IMPUESTO A LAS VENTAS IVA, favor practicar RETENCION DE IVA EQUIVALENTE AL 15% del IVA facturado sobre todas las facturas EMITIDAS A PARTIR DEL 1 DE ENERO DEL 2021. IMPORTANTE ENVIAR RUT ACTUALIZADO DONDE SE EVIDENCIE LA CONDICION DE AGENTE RETENDOR al correo liliana.onofre@cga.com.co

NO SOMOS AUTORETENEDORES, NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
Si usted es AGENTE RETENEDOR DEL IMPUESTO DE RENTA, favor practicar RETENCION EN LA FUENTE A TITULO DE RENTA, PARA VENTAS 2.5% O SERVICIOS 4% sobre todas las facturas EMITIDAS A PARTIR DEL 1 DE ENERO DEL 2021.

Cía. General de Aceros

COMPAÑÍA GENERAL DE ACEROS S.A. - EN REORGANIZACIÓN

,COTIZACIΣN No. 20887489
,Formato cotizacion DVE-FR-84
Bogotα Tv. 47.
01 de Julio de 2022
,Pαgina: 1 / 1

CO10 / 3773 CO15 / 6552 CO15 / 6554

Nit: 860.069.182-1

Cliente: CLIENTE POTENCIAL	Contacto Comercial:
Nit: 1000	Condición de Pago: Anticipo 50%, saldo contra ent — Moneda*: COP
Dirección de Factura: AV 68 37 b 51 S	Término de negociación:
Dirección de Entrega: AV 68 37 b 51 S	Fecha de entrega: A Convenir.
Teléfonos: 7700560 Fax:	Validéz de la Oferta: 09.07.2022

ITEM	DESCRIPCIΣN	DIMENSIONES(mm)	CANTIDAD		VALORES	
			Unidad	Kilos	Vr.Unit.	Total
000010	REDONDO S-1018/1020 CALIB/TORN	50,80 mm x 6.000,00 mm	5	477,318	954.636	4.773.180

OBSERVACIONES

* COP = Pesos Colombianos USD = Dolar Americano
Para aprobacion cite el Número de Cotización **20887489** en su orden de compra ó envíela firmada vía fax
** Material sujeto a disponibilidad de inventarios **

ARANDIA CRISTIAN
Asesor Comercial
Si tiene alguna duda comuníquese con nuestro asesor.

SUBTOTAL :	4.773.180
VALOR FLETES :	0
I.V.A. :	906.904
RETE IVA :	0
RETEICA :	0
RETENCION :	0
VALOR TOTAL	5.680.084

Si usted es AGENTE RETENEDOR DEL IMPUESTO A LAS VENTAS IVA, favor practicar RETENCION DE IVA EQUIVALENTE AL 15% del IVA facturado sobre todas las facturas EMITIDAS A PARTIR DEL 1 DE ENERO DEL 2021. IMPORTANTE ENVIAR RUT ACTUALIZADO DONDE SE EVIDENCIE LA CONDICION DE AGENTE RETENDOR al correo liliana.onofre@cga.com.co

NO SOMOS AUTORETENEDORES, NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
Si usted es AGENTE RETENEDOR DEL IMPUESTO DE RENTA, favor practicar RETENCION EN LA FUENTE A TITULO DE RENTA, PARA VENTAS 2.5% O SERVICIOS 4% sobre todas las facturas EMITIDAS A PARTIR DEL 1 DE ENERO DEL 2021.